



Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

ACTA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 7 DE MARZO DE 2018.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

-Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

VICEPRESIDENTE:

-Ilmo. Sr. D. Enrique Gallego Martín, Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

VOCALES ADMON REGIONAL

-Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades.

-Ilma. Sra. D^a Pilar Valero Huéscar, Secretaria General de la Consejería de, Turismo, Cultura y Medio Ambiente.

-Ilma. Sra. D^a M^a Dolores Valcárcel Jiménez, Secretaria General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

-Ilma. Sra. D^a María Robles Mateo, Secretaria General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

-Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, Secretario General de la Consejería de Salud.

-Ilma. Sra. D^a Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Fomento.

-Ilmo. Sr. D. Enrique Ujaldón Benítez, Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz.

-Ilmo. Sr. D. Eduardo Garro Gutiérrez, Interventor General.

-Ilmo. Sr. D. Luis Ricardo Navarro Candel, Director del IMIDA.

-Ilma. Sra. D^a Verónica López García, Directora Gerente del IMAS.

-Ilmo. Sr. D. Isaac Sanz Brocal, Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

-Ilmo. Sr. D. Asensio López Santiago, Director Gerente del SMS.

-Ilmo. Sr. D. Pablo Alarcón Sabater, Director General de Recursos Humanos del SMS.

-Sra. D^a Marta Egea Avilés, Inspectora Jefe de la Inspección General de Servicios.

-Sr. D. Francisco Saavedra García, Director de la Escuela de Formación e Innovación.

VOCALES REPRESENTANTES ORGANIZACIONES SINDICALES:

-Sr. D. Francisco Saura Pérez, CC.OO.

-Sr. D. Jose Luis Sánchez Fagúndez, CC.OO.

-Sr. D. Antonio Martínez Puerta, CSIF.

-Sr. D. Javier Hernández Lapuente, CSIF.

-Sra. D^a Marta Lozano, CSIF.

-Sr. D. Antonio Sánchez Jiménez, FSES.

-Sr. D. Angel Victoria López Juan, CESH.

-Sr. D. Pedro A. Martínez López, FeSP-UGT.

SECRETARIO:

-Mariano Tébar Martínez.

En la Escuela de Formación e Innovación, sita en la primera planta del edificio administrativo "Ase infante" (Avda. Infante Juan Manuel, 14), se reúnen, previa citación con remisión del Orden del día, los miembros del Consejo Regional de la Función Pública que se relacionan anteriormente, siendo las diecisiete horas del siete de marzo de dos mil dieciocho. Justifican su inasistencia a esta sesión del Consejo, la Ilma. Sra. D^a Juana Mulero Cánovas, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes; la Ilma. Sra. Doña María Pedro Reverte García, Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ilmo. Sr. D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos.





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Asimismo, asisten al Consejo Doña Dolores Vargas Sánchez, Subdirectora General de Función Pública y Calidad de los Servicios y Don Juan Antonio Morales Rodríguez, Jefe de Servicio de Evaluación de Puestos y Planificación de Efectivos.

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas abre la sesión, saludando y agradeciendo la presencia de los representantes de las Organizaciones Sindicales y de la Administración. A continuación, se entra a deliberar sobre los asuntos contenidos en el Orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Habiéndose remitido el acta inicial de la sesión anterior de 6 de noviembre de 2017, junto con el Orden del día correspondiente a esta sesión, a cada uno de los miembros del Consejo, por vía telemática; y sin que exista objeción a la misma, se aprueba por unanimidad, elevándola a definitiva.

2.- PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y PORTAVOZ.

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, cede la palabra al Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, quien explica este punto del Orden del día, agradeciendo la colaboración de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios; señala que se configura una estructura reducida, teniendo como objetivo que la Administración sea ágil y eficaz.

Seguidamente, toma la palabra el representante de la FeSP-UGT, quien indica la necesidad de que por la Consejería se explique adecuadamente a los empleados públicos el contenido de esta estructura, a fin de que cada uno de ellos conozca debidamente sus cometidos y funciones, contestando el Secretario General que esa actuación se ha llevado a cabo.

No habiendo más actuaciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día.

3. PROPUESTA DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, POR LA QUE SE CONFIGURAN Y MODIFICAN OPCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL.

Toma la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, indicando que este proyecto de Orden viene a reconocer las aspiraciones del colectivo de conductores y agentes de seguridad; señala, además, la importancia de que en el mismo se recojan las funciones de las





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

distintas opciones creadas, así como la delimitación de funciones entre las Opciones de ambos colectivos de los subgrupos C1 y C2.

El representante de FSES agradece a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios la sensibilidad mostrada con estos colectivos, señalando además que se debería crear la opción de Enfermería Pediátrica dentro del subgrupo A2, contestando el titular de la citada Dirección General que el tema se estudiará e incluso ya se han configurado distintas especialidades de enfermería.

No habiendo más actuaciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día.

4.- EXPEDIENTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (EXPEDIENTE N° 3/2017 y ADENDA)

Toma la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, destacando el esfuerzo para crear puestos estructurales en el IMÁS y SEF; y, en especial, incide en la creación de 16 puestos de Orientadores Laborales.

También destaca la reorganización en la Agencia Tributaria de la Región de Murcia.

En el SEF se incrementa en determinados puestos, el complemento específico por el factor de atención al público.

Se mejora al colectivo de Psicopedagogos en los equipos de orientación de la Consejería competente en materia de Educación con el incremento de nivel.

Se mejora a los Verificadores de Contadores.

Asimismo, la Relación de Puestos de Trabajo recoge las modificaciones correspondientes a la estructura de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz, condicionada a su aprobación y publicación de su Decreto de estructura que hoy también es objeto de dictamen.

A continuación, el Interventor General, señala la necesidad de suprimir el puesto de Técnico responsable de control del sector público.

La representación de Comisiones Obreras traslada el agradecimiento del Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia por la modificación de un puesto recogida en la Relación de Puestos de Trabajo, si





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

bien muestra su oposición a la modificación de la relación de puestos de trabajo.

No habiendo más actuaciones se dictamina favorablemente este punto del Orden del día, incluyendo expediente y adenda repartida en esta sesión a todos los asistentes.

5. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIZACIONES Y RECONOCIMIENTOS DE COMPATIBILIDADES REALIZADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO.

El Consejero tomará la palabra y señala que con esta dación de cuentas se cumple con la normativa de informar al Consejo de las compatibilidades otorgadas desde la última sesión de 6 de noviembre de 2017, si bien, además, están expuestas en el Portal de la Transparencia.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, interviene la representación de Comisiones Obreras, señalando que en el Estado se firmará con toda probabilidad un acuerdo para que se tenga el 100% de las retribuciones en caso de IT y si eso es así se debería aplicar en la CARM.

El representante de FSES, considera que las ayudas por matrículas universitarias, se deberían extender a los Máster y Doctorados. Reivindica la carrera profesional para el personal de Administración y Servicios y Docente y que, al menos, para el ejercicio 2019 hubiere un tramo. Critica la escasez de representantes sindicales respecto del personal docente, en comparación con el ámbito sanitario.

La representación de Comisiones Obreras interviene de nuevo para reivindicar la Administración Electrónica respecto del personal de Administración y Servicios, señalando la necesidad de facilitar a los empleados públicos la presentación de los partes de baja médica.

La representación de CSIF, considera que debe existir más personal informático y no acudir tanto a la externalización.

El representante de CESM reivindica más recursos humanos en atención primaria y hospitalaria y que se permita la prolongación del servicio activo hasta los 70 años.

A continuación, toma la palabra el Consejero para contestar a los representantes sindicales. En primer lugar señala que no sabe cómo concluirán en el Ministerio lo relativo al complemento de IT al 100%, asegurando que si es





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

normativa básica se cumplirá la misma, pero que en todo caso existirá un impacto económico, siendo necesario priorizar gastos.

Respecto de la carrera profesional, indica que se debe recoger en una futura Ley de Función Pública que a su vez está condicionada por el EBEP; indica que se está trabajando en ello, que se está haciendo una buena labor.

Igual consideración hace respecto de la representatividad de que debe estar en ese futuro texto normativo. Señala que sería deseable que antes de la finalización de la legislatura se apruebe en la Asamblea Regional esa Ley.

Asimismo, habla de la Administración Electrónica en el sentido de que se está transformando poco a poco la Administración a pesar de su complejidad, citando la existencia de 750.000 expedientes iniciados a través de la misma, reconociendo que hacen falta informáticos; CSIF reconoce esfuerzos en este sentido.

Seguidamente, contesta al representante del CESH en el sentido de que en el SMS se están haciendo muchos esfuerzos económicos, que hay que tener en cuenta las disponibilidades presupuestarias y lo primero que hay que atender es el pago de las nóminas. Respecto de las jubilaciones indica que el tema se podrá tratar de cara a la elaboración de los próximos Presupuestos de la CARM para el último trimestre del año.

A continuación toma la palabra el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señalando que se estudiará ampliar la acción social a los máster y doctorados, reiterando el condicionamiento a la existencia de créditos. Reconoce que la Tecnología de la Administración va a dar lugar a muchos cambios, apostando por una transformación en la propia función pública.

Toma la palabra la Subdirectora de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señalando que en la intranet de la Administración Pública Regional ya se está trabajando para que determinados trámites se realicen telemáticamente (Ayudas de Acción Social, emisión de certificados, gestión de partes de baja, etc), e incluso cita el nombre del portal *mi función pública* que incluso se podrá consultar a través de Internet.

El representante de Comisiones Obreras, indica que tras la fusión de Cajamurcia y Bankia tiene dudas que los empleados públicos perciban su nómina el día 25 de cada mes. Contesta el Consejero que no tiene constancia de ello, pero que no obstante en la CARM se abona la nómina el último día hábil de cada mes, pero lo que ocurre es que determinadas entidades financieras la adelantan e incluso piden los distintos ficheros para ello. Continuando con el tema el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, señala que recientemente tuvo una reunión en el seno del Plan de Pensiones y los representantes financieros le expresaron que todo iba a continuar igual.





Región de Murcia

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
Dirección General de la Función Pública y
Calidad de los Servicios.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las dieciocho horas y quince minutos, se cierra la presente sesión, de todo lo cual como secretario doy fe, firmando la presente acta y conmigo con el visto bueno del actual Presidente del Consejo a la fecha de aprobación de la presente acta.

Vº Bº

(documento firmado electrónicamente)

11.07/2018 13:42:50

11.07/2018 09:55:36 Firmante: DE LA CIERVA CARRASCO, FERNANDO DIEGO

Firmante: TEBAR MARTINEZ, MARIANO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 89278378-aa03-632e-309f185877746

